



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando un informe por escrito.

A propósito de la evacuación llevada a cabo por España en Afganistán de todos aquellos ciudadanos españoles, así como de nacionales afganos y de nacionales de otros Estados. En la que aparentemente se ha incluido a colaboradores, profesionales e informantes que en el desarrollo de sus funciones laborales trabajaron con las fuerzas armadas españolas, con el cuerpo diplomático del Estado en Afganistán, con otros Estados u organizaciones internacionales, con medios de comunicación o son activistas y, que a tenor de los hechos políticos acaecidos en el país, pueden ver sus vidas y las de sus familiares amenazadas y ser un objetivo de represión talibán.

¿Qué criterios ha escogido el Gobierno para establecer el orden de la lista de posibles personas evacuadas?

Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2021

Mariona Illamola i Dausà
Diputada Junts per Catalunya